



Asamblea General

Distr. limitada
10 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

42º período de sesiones

Viena, 24 de marzo a 4 de abril de 2003

Programa provisional¹

1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones.
4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial.
6. Asuntos relativos a:
 - a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

¹ En el párrafo 5 de su resolución 56/116, de 11 de diciembre de 2002, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 42º período de sesiones, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países y, en particular, las de los países en desarrollo, examinara los temas 3, 4, 5 y 6 como temas ordinarios del programa y los temas 7 y 8 como cuestiones concretas y temas de debate. En el párrafo 6 de la misma resolución, la Asamblea observó que la Subcomisión, en su 42º período de sesiones, presentaría a la Comisión sus propuestas de nuevos temas que habría de examinar la Subcomisión en su 43º período de sesiones, que se celebrará en 2004.



7. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
8. Examen del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales al Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (abierto a la firma en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001):
 - a) Consideraciones sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas actúen como Autoridad Supervisora en virtud del anteproyecto de protocolo;
 - b) Consideraciones relativas a la relación entre los términos del anteproyecto de protocolo y los derechos y obligaciones de los Estados en el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre.
9. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 43º período de sesiones.

Anotaciones

4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En su 40º período de sesiones, celebrado en 2001, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos convino en que se estableciera, por un período de tres años, de 2002 a 2004, un grupo de trabajo sobre este tema del programa. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos convino en que las deliberaciones del grupo de trabajo incluirían la situación de los tratados, el examen de su aplicación y los obstáculos para su aceptación universal, así como la promoción del derecho espacial, especialmente a través del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/763 y Corr.1, párr.118). En su 41º período de sesiones, celebrado en 2002, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos convino en que el grupo de trabajo sobre este tema examinaría la aplicación y ejecución del concepto de “Estado de lanzamiento”, según se reflejaba en las conclusiones de la Subcomisión en relación con su examen del tema 9 del programa (A/AC.105/787, párr. 138), así como cualesquiera cuestiones nuevas o similares que pudieran suscitarse en los debates del grupo de trabajo, siempre que esas cuestiones quedaran comprendidas en el mandato existente del grupo de trabajo (A/AC.105/787, párr. 140).

En el párrafo 7 de su resolución 57/116, de 11 de diciembre de 2002, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volviera a convocar al grupo de trabajo que había establecido por un período de tres años, de 2002 a 2004, con el mandato convenido por la Subcomisión.

5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial

En el debate de este tema, los Estados miembros podrán señalar a la atención de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos cualquier información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial. De conformidad con el acuerdo a que se llegó en el 41º período de sesiones de la

Subcomisión de Asuntos Jurídicos, se invitó a las organizaciones internacionales a que informaran de sus actividades a la Subcomisión (A/AC.105/787, párr. 37).

En el párrafo 8 de su resolución 57/116, la Asamblea General observó que el grupo de expertos designado por los Estados miembros interesados para determinar los aspectos del informe sobre la ética de la política espacial de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que podría examinar la Comisión, presentaría su informe a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 42º período de sesiones.

6. Asuntos relativos a:

- a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre**
- b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones**

En el párrafo 9 de su resolución 57/116, la Asamblea General tomó nota de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvería a convocar a su grupo de trabajo sobre este tema para examinar únicamente los asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

8. Examen del anteproyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales al Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (abierto a la firma en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001):

- a) Consideraciones sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas actúen como Autoridad Supervisora en virtud del anteproyecto de protocolo**
- b) Consideraciones relativas a la relación entre los términos del anteproyecto de protocolo y los derechos y obligaciones de los Estados en el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre**

En el párrafo 11 de su resolución 57/116, de 11 de diciembre de 2002, la Asamblea General convino en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos estableciera un grupo de trabajo para examinar, por separado, las cuestiones señaladas en los subtemas 8 a) y 8 b).

Anexo

Organización de los trabajos

1. En su 41º período de sesiones, celebrado en 2002, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acordó que la organización de los trabajos siguiera estando basada en un criterio de flexibilidad con miras a aprovechar mejor los servicios de conferencia de que se disponía (A/AC.105/787, párr. 9).
2. Tras la clausura de la sesión de tarde del 24 de marzo de 2003, se celebrará un simposio titulado “Fortalecimiento del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre”, patrocinado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.
3. En el párrafo 30 de su resolución 56/51, la Asamblea General pidió a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que preparara un informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). El grupo de trabajo de la Comisión que está preparando el proyecto de dicho informe acordó que el Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos le prestara asistencia en esa tarea. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos deberá preparar su contribución inicial en 2003 y finalizarla en 2004.
4. A continuación figura un calendario indicativo de trabajo.

Calendario indicativo de trabajo^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 24 al 28 de marzo de 2003		
Lunes 24 de marzo	Tema 1. Apertura del período de sesiones y aprobación del programa	Tema 3. Intercambio general de opiniones
	Tema 2. Declaración del Presidente	Simposio: “Fortalecimiento del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre”
	Tema 3. Intercambio general de opiniones	
Martes 25 de marzo	Tema 3. Intercambio general de opiniones	Tema 3. Intercambio general de opiniones
	Tema 4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre	Tema 4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

^aEn su 38º período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se debía acabar con la práctica de asignar en cada período de sesiones determinados temas a determinadas sesiones y en que, para ayudarles en su labor de planificación, se seguiría facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20* (A/50/20), párrs. 168 y 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 26 de marzo	Tema 3. Intercambio general de opiniones Tema 4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre	Tema 4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial
Jueves 27 de marzo	Tema 4. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial	Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria
Viernes 28 de marzo	Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria	Tema 5. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 31 de marzo al 4 de abril de 2003		
Lunes 31 de marzo	Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 7. Fuentes de energía nuclear	Tema 6 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 6 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 7. Fuentes de energía nuclear
Martes 1º de abril	Tema 7. Fuentes de energía nuclear Tema 8. Proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales	Tema 8. Proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales Tema 9. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Miércoles 2 de abril	Tema 8. Proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales Tema 9. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa	Tema 8. Proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales Tema 9. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Jueves 3 de abril	Tema 8. Proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales Tema 9. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa	Aprobación de los informes de los grupos de trabajo sobre los temas 4, 6 a) y 8 del programa Tema 9. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Viernes 4 de abril	Aprobación de los informes de los grupos de trabajo sobre los temas 4, 6 a) y 8 del programa	Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos